

miércoles 3 de junio de 2026

El concurso de proyectos ‘Huelva en red por la Cooperación’ llevará a partir de ahora el nombre de Óscar Toro

Todos los grupos políticos presentes en el pleno de la Diputación han respaldado esta propuesta en homenaje al periodista fallecido en el accidente ferroviario de Adamuz



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy el cambio de nombre del concurso de proyectos ‘Huelva en red por la Cooperación’ por el de concurso de proyectos Óscar Toro ‘Huelva en red por la Cooperación’, en homenaje por el trabajo desarrollado durante más de veinte años en pro de la cooperación internacional en la provincia de Huelva. El pleno también ha aprobado diversas mociones en defensa y apoyo a la Guardia Civil, en reconocimiento a los Servicios de emergencias y 112 de Andalucía, y en una

mejora de la calidad de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años.

El concurso de proyectos ‘Huelva en red por la Cooperación’, que convoca anualmente la Diputación de Huelva, a través del Servicio de Cooperación Internacional y Oficina Iberoamericana, y que tiene por objeto la elaboración y ejecución de un programa anual de dinamización de las actividades de cooperación al desarrollo e implementación de las estrategias de la Rred “Huelva en red por la Cooperación” como espacio de encuentro y colaboración entre la diversidad de agentes interesados en la cooperación internacional, pasará a denominarse a partir de la edición de este año 2026 Concurso Provincial de Proyectos Óscar Toro “Huelva en red por la Cooperación”.

Todos los grupos políticos han respaldado este merecido homenaje a Óscar Toro, fallecido en el accidente ferroviario de Adamuz del 18 de enero de 2026, e impulsor de Huelva en red hace más de veinte años, subrayando valores como el compromiso, la justicia social, los derechos humanos y la defensa de los más necesitados, que Óscar Toro encarnó en lo personal y en lo profesional.

A propuesta del Servicio de Cooperación, ponerle a los premios su nombre expresa la gratitud del Pleno y de provincia de Huelva a quien siempre creyó en el periodismo como servicio público y en la confianza en las personas como forma de vida.

Con respecto a las mociones, con el respaldo de todos los grupos políticos presentes en el momento de la votación, ya que el portavoz de IU Verdes Equo Podemos Iniciativa se ausentó en ese instante, se han aprobado las dos mociones del grupo popular y de VOX en apoyo a la Guardia Civil.

La iniciativa de los populares muestra el apoyo incondicional y el reconocimiento unánime de la Diputación a la labor imprescindible que realiza la Guardia Civil en toda la provincia, garantizando la seguridad, los derechos y las libertades de todas las onubenses. En la moción se insta al Gobierno de España, y de manera específica al Ministerio del Interior, a paralizar de forma inmediata cualquier plan de reestructuración que suponga el cierre, la reducción de horarios de atención o la pérdida de operatividad de los cuarteles de la Guardia Civil en los municipios de la provincia de Huelva, garantizando la permanencia física del Cuerpo en el medio rural como herramienta clave contra la inseguridad y la despoblación.

Igualmente se insta al Ministerio del Interior a un aumento urgente e integral de la dotación de efectivos en la Comandancia de Huelva, y a Gobierno de España a un incremento presupuestario extraordinario destinado a la renovación de medios materiales, que incluya la modernización urgente de la flota de vehículos, la dotación de chalecos antibalas de última generación para la totalidad de la plantilla, y la implantación de sistemas tecnológicos, ópticos y de comunicación avanzados.

Por último, se insta al Ministerio del Interior y al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al reconocimiento urgente de la Guardia Civil como profesión de riesgo, equiparándolos de forma efectiva al resto de cuerpos policiales que ya gozan de este estatus legal, corrigiendo así un agravio histórico y garantizando unas condiciones de jubilación dignas y justas para los agentes.

Por su parte, en la moción de VOX se solicita garantizar que todas las unidades de la Guardia Civil que operan en la provincia de Huelva dispongan del equipamiento táctico y operativo, armamento y munición necesarios para actuar con plena eficacia y seguridad frente al narcotráfico; que se establezcan protocolos operativos específicos que contemplen reglas de enfrentamiento adecuadas frente a amenazas como las narcolanchas, permitiendo una respuesta proporcional y eficaz ante situaciones de extrema peligrosidad; así como promover reformas legales que refuercen la seguridad jurídica, el amparo legal y la protección institucional de los agentes de la Guardia Civil en el ejercicio de sus funciones.

También se pide reforzar de forma urgente las plantillas de la Guardia Civil en la provincia, especialmente en las unidades destinadas a la lucha contra el narcotráfico y en los puestos de la costa onubense; dotar a la Guardia Civil en Huelva de los medios materiales necesarios, incluyendo embarcaciones, vehículos, sistemas tecnológicos, medios de comunicación y equipos de protección individual adecuados; y reconocer la condición de profesión de riesgo de todos los miembros de la Guardia Civil, así como impedir el cierre o desmantelamiento de cuarteles en la provincia de Huelva, garantizando su presencia en el medio rural, entre otras cuestiones.

La segunda moción del grupo popular, aprobada con la abstención de la coalición de izquierdas y el apoyo del resto de formaciones, recoge el reconocimiento, apoyo y agradecimiento institucional a los profesionales y efectivos de los servicios de emergencias de Andalucía, y especialmente al servicio Emergencias 112 Andalucía, integrado en el Centro de Coordinación de Emergencias de Andalucía, que presta atención permanente y gratuita ante cualquier situación de urgencia, coordinando la actuación de servicios sanitarios, bomberos, fuerzas y cuerpos de seguridad, protección civil y demás operativos de intervención.

La moción reconoce expresamente la actuación desarrollada por los servicios de emergencias, sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad, Protección Civil, efectivos psicológicos y personal coordinador que participaron en el operativo desplegado en Adamuz, trasladando su agradecimiento a todos los profesionales que actuaron durante la emergencia por su profesionalidad, capacidad de coordinación, humanidad y vocación de servicio público en unos momentos de enorme dificultad y dolor.

También se ha aprobado, con la abstención de VOX, la moción de IU Verdes Equo Podemos Iniciativa para la mejora de la calidad de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años y de la dignificación del sector. En la iniciativa se pide tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno central, según sus competencias, el incremento de manera urgente de la financiación destinada a las escuelas infantiles adheridas del primer ciclo de educación infantil (0-3 años), actualizando el precio plaza conforme al incremento acumulado del IPC y al aumento de los costes salariales y de funcionamiento del sector; establecer un mecanismo de actualización automática anual de los precios públicos que garantice la sostenibilidad económica de los centros y evite nuevas pérdidas de poder adquisitivo; reforzar progresivamente la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años y avanzar hacia un modelo universal, público, gratuito, equitativo y de calidad; así como mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector, impulsando medidas que permitan la homogeneización progresiva de las condiciones laborales y el reconocimiento profesional de las educadoras infantiles, entre otras cuestiones.

Por último, se ha aprobado por unanimidad la moción del grupo socialista en la que se insta al equipo de gobierno de la Diputación a informar detalladamente a todos los ayuntamientos adheridos al programa “Tu Diputación Invierte” sobre el estado de tramitación de cada uno de los proyectos presentados, indicando de manera clara la fase administrativa en la que se encuentran, así como a agilizar todos los trámites técnicos, administrativos y de contratación necesarios para que los proyectos incluidos en este programa puedan ejecutarse a la mayor brevedad posible, y a establecer y comunicar a cada ayuntamiento un calendario cierto de redacción, licitación, ejecución y finalización de las actuaciones previstas, garantizando seguridad y certidumbre a los municipios beneficiarios.